



A todos/as los/as trabajadores/as.

C/C: Consejo de Administración.

30 de septiembre de 2011.

El Pleno del Comité Intercentros en su reunión del día 23 de septiembre decidió por unanimidad REPROBAR al Director General (Pablo Carrasco) por:

- **Su incapacidad para la defensa del servicio público esencial que tenemos encomendado por el Parlamento de Andalucía.** No sólo porque no es capaz de atraer la financiación estable, necesaria y suficiente para el mantenimiento, desarrollo y viabilidad futura de la RTVA y SS.FF., sino porque ni siquiera pone en marcha el Canal TodoNoticias (optimizando los recursos técnicos y humanos existentes), no desarrolla las posibilidades de la TDT, no apuesta por la HD... etc.
- Su decisión de continuar suprimiendo servicios informativos, antes el N-3 de la noche y durante los meses de verano las desconexiones informativas provinciales de TV y los boletos de la Radio, impidiendo la fidelización de las audiencias, con una notable caída de las mismas a nuestro entender.
- El fracaso constante de los programas nuevos que pone en marcha, el **abuso de las repeticiones, reposiciones** y las caídas de las audiencias a niveles históricos, sin autocritica y sin que se cese a los responsables.
- **Su pésima gestión de los recursos que tiene encomendados.** No es de recibo que, existiendo cabinas de edición disponibles se editen programas en productoras o que, por no efectuar sustituciones por vacaciones, se esté pagando fuera el doble de lo que hubiera costado dentro o que se caigan informaciones por falta de personal.
- **Su falta de compromiso con la plantilla,** prefiriendo traer personas de fuera antes que implicar a los/as profesionales de la casa. Le recordamos que esta plantilla ha sido la responsable de los éxitos de programación, de la prestación de un servicio público de calidad y de la consecución de audiencias por encima del 20%, demostrando sobradamente su suficiencia y profesionalidad.



RTVA

Radio y Televisión
de Andalucía

**Comité Intercentros
de RTVA y SS.FF.**



- **Los incumplimientos de lo acordado en el Convenio Colectivo, el mantenimiento de los niveles de contratación**, entre otros, dejando de sustituir las bajas por enfermedad, jubilaciones, decesos, incapacidades totales, vacaciones, días debidos, horas extras...etc. Lo que provoca directamente que muchos/as compañeros/as vayan a engrosar las listas del paro, la externalización de la producción propia y el detrimento del servicio público esencial. No respetando las bolsas de trabajo y sin finalizar el proceso de oposiciones ni el Plan de Igualdad.
- **El ninguneo constante de la representación sindical.** No se activan las mesas paritarias, los temas se eternizan sin solución, sin actas de las reuniones, sin reflejar los acuerdos. Ni siquiera se cumple con los derechos de información y de negociación. La cultura democrática y el diálogo deben prevalecer en las relaciones laborales.

Por todo ello, hemos decidido hacer pública esta situación. Queremos que desde la sociedad andaluza y los poderes públicos se adopten las medidas necesarias para reafirmar el servicio público esencial que tenemos encomendado por el Parlamento y por el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Es necesario para ello garantizar la viabilidad de la radiotelevisión andaluza, ayudando a vertebrar y cohesionar nuestra comunidad con una información veraz, libre y plural y una programación de calidad que entretenga y forme en los valores inalienables de la persona, sin discriminaciones ni exclusiones.

Miguel Benítez Rodríguez.
Presidente de Comité Intercentros de RTVA y SS.FF.

